

**Banco PagaTodo, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple**

Estados financieros por los años  
que terminaron el 31 de  
diciembre de 2018 y 2017, e  
Informe de los auditores  
independientes del 25 de febrero  
2019

# **Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2018 y 2017**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple**

## ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple, (la Institución), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (los "Criterios Contables").

## ***Fundamentos de la opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## ***Cuestiones clave de la auditoría***

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados financieros***

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes efectuadas por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes, cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían causar que la Institución dejara de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409  
Ciudad de México, México  
25 de febrero de 2019

**Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple**

Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Disponibilidades	\$ 219	\$ 24
Inversiones en valores: Títulos para negociar	-	125
Deudores por reporto	-	45
Otras cuentas por cobrar, neto	7	1
Mobiliario y equipo, neto	13	11
Impuestos diferidos, neto	42	29
Otros activos: Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>56</u>	<u>60</u>
<b>Total activo</b>	<b>\$ <u>337</u></b>	<b>\$ <u>295</u></b>

**Cuentas de orden**

Colaterales recibidos por la entidad

<b>Pasivo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Captación tradicional: Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 18	\$ 3
Otras cuentas por pagar: Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>3</u>	<u>3</u>
<b>Total pasivo</b>	<b>21</b>	<b>6</b>
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido: Capital social	338	308
Capital ganado: Reservas de capital	2	2
Resultado de ejercicios anteriores	(22)	(22)
Resultado neto	<u>(2)</u>	<u>1</u>
<b>Total capital contable</b>	<b><u>316</u></b>	<b><u>289</u></b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ <u>337</u></b>	<b>\$ <u>295</u></b>

**2018****2017**\$ -      \$ 45

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2018 y 2017, asciende a \$338 y \$308, respectivamente.

“El índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 es de 315.92%, el capital básico sobre activos sujetos a riesgo total es de 234.31 %”.

“Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html><https://www.gob.mx/cnbv>Alejandro Ramos Larios  
Director GeneralJosé Rivera-Río Rocha  
Director de Administración y FinanzasChristian Alejandro Rodríguez Pérez  
Contador GeneralAna Cecilia Ortíz García  
Control InternoAbraham Cortés Arzate  
Auditoría Interna

# Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple

Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos)

	2018	2017
Ingresos por intereses	\$ <u>15</u>	\$ <u>12</u>
Margen financiero	15	12
Comisiones y tarifas cobradas	6	5
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	(1)
Otros ingresos de la operación, neto	30	26
Gastos de administración y promoción	<u>(62)</u>	<u>(49)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(15)	(7)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>13</u>	<u>8</u>
Resultado neto	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 1</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

---

Alejandro Ramos Larios  
Director General

---

José Rivera-Río Rocha  
Director de Administración y Finanzas

---

Christian Alejandro Rodríguez Pérez  
Contador General

---

Ana Cecilia Ortíz García  
Control Interno

---

Abraham Cortés Arzate  
Auditoría Interna

**Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple**

Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

**Estados de variaciones en el capital contable**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos)

	Capital social	Capital ganado			Total capital contable
		Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 301	\$ 2	\$ (5)	\$ (17)	\$ 281
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas- Aumentos de capital	7	-	-	-	7
Aplicación del resultado del ejercicio 2016	-	-	(17)	17	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto	-	-	-	1	1
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>308</u>	<u>2</u>	<u>(22)</u>	<u>1</u>	<u>289</u>
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas- Aumentos de capital	30	-	-	-	30
Aplicación del resultado del ejercicio 2017	-	-	-	(1)	(1)
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral- Resultado neto	-	-	-	(2)	(2)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 338</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (22)</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 316</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Larios  
Director General

José Rivera-Río Rocha  
Director de Administración y  
Finanzas

Christian Alejandro Rodríguez Pérez  
Contador General

Ana Cecilia Ortíz García  
Control Interno

Abraham Cortés Arzate  
Auditoría Interna



## Banco PagaTodo, S. A., Institución de Banca Múltiple

Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

# Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(En millones de pesos)

	2018	2017
Resultado neto	\$ (2)	\$ 1
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	13	16
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(13)</u>	<u>(8)</u>
	(2)	9
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	125	(125)
Cambio en deudores por reporto	45	137
Cambio en otros activos operativos	(4)	1
Cambio en otras cuentas por pagar	<u>13</u>	<u>5</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	177	27
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(8)	(8)
Pagos por adquisición de otros activos	<u>(4)</u>	<u>(6)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(12)	(14)
Actividades de financiamiento:		
Aumentos de capital	<u>30</u>	<u>7</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	195	20
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>24</u>	<u>4</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 219</u>	<u>\$ 24</u>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

---

Alejandro Ramos Larios  
Director General

---

José Rivera-Río Rocha  
Director de Administración y Finanzas

---

Christian Alejandro Rodríguez Pérez  
Contador General

---

Ana Cecilia Ortíz García  
Control Interno

---

Abraham Cortés Arzate  
Auditoría Interna

# Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple

Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En millones de pesos)

### 1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple (la “Institución”), es subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V. (la “Controladora”), quién posee el 99.997% de su capital social y sus actividades se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito y disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (“CONDUSEF”), así como de Banco de México (“Banxico”), teniendo por objeto operar bajo la modalidad conocida como banco de nicho o banco de objeto social acotado como emisor de medios de pago, en el cual los principales productos y servicios están contenidos en el artículo 2, fracción III inciso b) de las Disposiciones de la Comisión, situación que es congruente con el objeto social que se consigna en el artículo segundo de la Escritura Pública.

La Institución no tiene empleados, consecuentemente no tiene obligaciones de carácter laboral. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V. (“DATA”), una parte relacionada.

### 2. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 14.96% y 9.87%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron 4.83% y 6.77%, respectivamente.

**Resultado integral**- Representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el período. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existieron partidas que, de conformidad con los Criterios Contables, tuvieran que registrarse directamente en el capital contable, por lo que el resultado integral equivale al resultado neto del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito* de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

### ***Cambios en políticas contables***

A partir del 1 de enero de 2018, la Entidad adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las NIF 2018:

Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

*NIF B-2, Estado de flujos de efectivo* - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

*NIF B-10, Efectos de la inflación* - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

*NIF C-6, Propiedades, planta y equipo* y *NIF C-8, Activos intangibles* - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

*NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros* - Para evitar contradicción en la norma, se aclara que el transferente debe seguir reconociendo cualquier ingreso y cualquier pérdida por deterioro originados por el activo transferido hasta el grado de su involucramiento continuo con el mismo y debe reconocer cualquier gasto relacionado con el pasivo asociado. Si el activo transferido sigue siendo reconocido a costo amortizado, no debe valuarse el pasivo asociado a valor razonable.

***Al 31 de diciembre de 2018 la entidad no tuvo efectos en los cambios por las normas antes mencionadas.***

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

**Disponibilidades** - Se integran de saldos bancarios en moneda nacional. Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Inversiones en valores***

– *Títulos para negociar:*

Son aquellos valores que la entidad adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de la diferencia en precios que resulte de compraventa en el corto plazo.

Pueden estar representados por títulos de deuda:

a) *Títulos de deuda -*

Son aquellos instrumentos que, en adición a que constituyen para una parte un derecho y para la otra una obligación, poseen un plazo conocido y generan al poseedor de los títulos, flujos de efectivo durante o al vencimiento del plazo de los mismos.

Los títulos para negociar, se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios contratado por la Institución acorde a lo establecido por la Comisión o mediante métodos internos de valuación, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Los costos de transacción de los títulos para negociar se reconocen en resultados en el rubro de “Resultado por intermediación” en la fecha de adquisición.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

El resultado por valuación de los títulos para negociar que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta. Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

**Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

- a) Cuando la Institución actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.
- b) La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.
- c) Cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.
- d) La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.
- e) Los activos financieros que la Institución otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de los mismos; es decir, cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la Institución reconoce sus efectos en los estados financieros.
- f) Los activos financieros que la Institución recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden.
- g) Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base a la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.
- h) Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto “orientado a efectivo”.

No obstante la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores” es el mismo.

***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el Criterio B-9 “Custodia y administración de bienes” emitido por la Comisión. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

**Otras cuentas por cobrar, neto** – Representan principalmente los saldos por cobrar a deudores diversos, partes relacionadas y saldos a favor de impuestos.

Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuesto al valor agregado acreditable.

**Mobiliario y equipo, neto** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada por la Administración de la Institución, sobre los valores de los activos correspondientes.

Concepto	% de depreciación anual
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

**Otros activos** - Se integran principalmente de activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente gastos pre operativos, software y licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta. Asimismo, incluyen principalmente anticipos por la compra de bienes y servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

Concepto	% de amortización anual
Gastos pre operativos	10%
Software y licencias	15%

**Provisiones** - Se reconoce una provisión cuando la Institución tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Impuestos a la utilidad** - La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y a los intangibles, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos dos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados.

**Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por comisiones del adquirente, se derivan de la gestión y habilitación de puntos de venta para procesar transacciones electrónicas bancarias en diferentes comercios. La Institución cobra una "tasa de descuento" a sus comercios afiliados, que es un porcentaje de cada transacción que se procesa en los puntos de venta de la Institución; a su vez, la Institución paga a los emisores de las tarjetas bancarias una "tasa de intercambio" por cada operación procesada. El ingreso neto de la Institución se obtiene de restar a la tasa de descuento, la tasa de intercambio y se reconoce en resultados conforme se presta el servicio en el rubro de "comisiones y tarifas cobradas".

Los intereses generados por las operaciones de reporto, se reconocen en resultados conforme se devengan, en el rubro de "ingresos por intereses".

**Pagos anticipados**- Incluyen principalmente anticipos por la compra de bienes y servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

**Margen financiero** - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y reportos.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución y reportos.

Tanto los ingresos como los gastos por intereses, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

**Comisiones y tarifas cobradas y pagadas** - Son aquellas generadas por prestación de servicios, entre otros, de manejo de cuenta, transferencia, custodia o administración de recursos.

**Otros ingresos (egresos) de la operación** - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

**Estado de flujos de efectivo** - Conforme a lo establecido en el criterio D-4 de las Disposiciones, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra por bancos del país en moneda nacional por un monto de \$219 y \$24, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos generados por inversiones a la vista que opera la Institución se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" por un monto de \$12 y \$3, respectivamente.



## 5. Inversiones en valores

### Títulos para negociar

Al 31 de diciembre de 2018 la Institución no tuvo inversiones en valores y al 31 de diciembre de 2017 la posición de la Institución en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (“BONDES”) fue por un monto de \$125.

Al 31 de diciembre de 2018, los intereses ganados fueron por un monto de \$2 y registran en el rubro de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados.

## 6. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2018 la institución no realizó operaciones de reportos y al 31 de diciembre de 2017 la posición de la Institución en Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (“BONDES”) en reporto actuando como reportadora fue por un monto de \$45.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los premios cobrados por reporto ascienden a \$.95 y \$6, respectivamente y se registran en el rubro de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones de reporto celebradas por la Institución actuando como reportador, se pactaron a un plazo dentro del rango de 1 a 3 días.

Al 31 de diciembre de 2018 la institución no contaba con colaterales recibidos y al 31 de diciembre de 2017 los colaterales recibidos por esta operación fueron por un total de 450,612 títulos.

## 7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2018	2017
Otras cuentas por cobrar	\$ 8	\$ 5
Impuestos a favor	<u>1</u>	<u>1</u>
	9	6
Estimación de cuentas incobrables	<u>(2)</u>	<u>(5)</u>
	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 1</u>

## 8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018	2017
Equipo de cómputo	\$ 60	\$ 52
Menos: Depreciación acumulada	<u>(47)</u>	<u>(41)</u>
	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 11</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cargo a resultados por concepto de depreciación fue por un monto de \$6 y \$9, respectivamente.

## 9. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2018	2017
Gastos pre operativos capitalizables (1)	\$ 59	\$ 59
Software y licencias	16	11
Depósitos en garantía	5	6
Inventario de dispositivos móviles	8	3
Pagos anticipados	<u>2</u>	<u>7</u>
Menos: Amortización acumulada	<u>34</u>	<u>(26)</u>
	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 60</u>

- (1) La Administración de la Institución al 31 de diciembre de 2018, realizó proyecciones financieras y estrategias de planeación, con las cuales concluye que los gastos pre operativos capitalizables están generando ingresos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cargo a resultados por concepto de amortización fue por un monto de \$6 y \$7, respectivamente.

## 10. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2018	2017
PagaTodo Holdings, S.A.P.I. de C.V.:		
Ingresos por renta de equipos	\$ 6	\$ 7
Gastos por servicios administrativos y ocupacionales	2	1
Administradora de Corresponsales de México, S. A. de C. V.:		
Ingresos por renta de equipos	\$ 9	\$ 20
Venta de dispositivos móviles	4	1
Servicios de Adquirencia	2	0
Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V.:		
Gastos por servicios de personal	\$ 15	\$ 10

## 11. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2018 y 2017 es del 30%.

**Conciliación del resultado contable fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron los resultados por valuación de posición de valores, depreciación fiscal y el ajuste anual por inflación, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales.

**Pérdidas fiscales por amortizar** - Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene pérdidas fiscales pendientes por amortizar como sigue:

Año generación	Año vencimiento	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2018 (en pesos)
2014	2024	\$ 24,223,588
2015	2025	34,448,662
2016	2026	32,776,432
2017	2027	<u>10,034,489</u>
2018	2028	<u>22,946,360</u>
		<u>\$ 124,429,531</u>

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de las partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe activo de \$42 y \$29 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. Los principales conceptos que integran los impuestos diferidos se muestran a continuación:

	2018	2017
Activos (pasivos) diferidos:		
Pérdidas fiscales	\$ 37	\$ 30
Otras diferencias temporales	2	-
Intangibles	<u>3</u>	<u>(1)</u>
Impuesto diferido activo, neto	<u>\$ 42</u>	<u>\$ 29</u>

Para evaluar la recuperación del impuesto activo diferido, la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final del impuesto diferido activo depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Institución considera la reversión esperada de las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

	2018	2017
En los resultados del año:		
ISR diferido	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 8</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tiene empleados, por lo que no es sujeto al cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades.

La institución al cierre de 2018 y 2017 presentan un saldo fiscal de CUCA y CUFIN por \$414 y (\$6) y \$365 (\$5) respectivamente.

## 12. Capital contable

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2018 Número acciones	2017 Número acciones	2018 Importe	2017 Importe
Capital Social Serie "O"	<u>3,375,000</u>	<u>3,080,000</u>	<u>\$ 338</u>	<u>\$ 308</u>
Total suscrito	<u>3,375,000</u>	<u>3,080,000</u>	<u>\$ 338</u>	<u>\$ 308</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2018, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$7 integrado por 70,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2018, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$2 integrado por 20,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de septiembre de 2018, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$2.5 integrado por 25,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$18 integrado por 180,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor, dentro de cada serie, confieren a sus tenedores los mismos derechos.

El capital social podrá dividirse en las siguientes series accionarias:

- I. La serie "O" que en todo momento representara el 100% del capital ordinario de la Institución, y que será libre de suscripción.
- II. La serie "L" integrada por acciones preferentes, para ser emitidas hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario de la Institución.

La Comisión en las Disposiciones, indica que el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple, en función a sus operaciones, será el equivalente en moneda nacional a treinta y seis millones de unidades de inversión o UDIs (\$213, al 31 de diciembre de 2018).

**Restricciones al capital contable-** La Ley de Instituciones de Crédito (la "Ley") obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estas alcancen una suma equivalente al capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal asciende a \$2, cifra que no ha alcanzado el monto mínimo requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

De acuerdo con la Comisión las sociedades autorizadas para organizarse y operar como instituciones de banca múltiple no podrán repartir dividendos de sus tres primeros ejercicios sociales, en ese mismo periodo, las utilidades netas deberán aplicarse a sus reservas.

### **13. Reglas para requerimientos de capitalización (no auditado)**

#### Índices de capitalización al 31 de diciembre de 2018

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Institución, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activos sujetos a riesgo de crédito	\$ <u>75</u>	\$ <u>36</u>
Activos sujetos a riesgo de mercado	\$ <u>0.52</u>	\$ <u>2</u>
Activos sujetos a riesgo operacional	\$ <u>26</u>	\$ <u>15</u>
<b>Requerimiento de capital</b>		
Por riesgo de crédito	\$ <u>6</u>	\$ <u>3</u>
Por riesgo de mercado	\$ <u>0.04</u>	\$ <u>-</u>
Por riesgo operacional	\$ <u>2</u>	\$ <u>1</u>
<b>Capital neto</b>		
Capital básico	\$ <u>236</u>	\$ <u>220</u>
Índices de capitalización		
Sobre activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	234.31%	419.40%
Capital neto	\$ <u>236</u>	\$ <u>220</u>
Activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	\$ <u>101</u>	\$ <u>53</u>
Sobre activos en riesgo de crédito	315.92%	616.21%
Capital neto	\$ <u>236</u>	\$ <u>220</u>
Activos en riesgo de crédito	\$ <u>75</u>	\$ <u>36</u>

\*La categoría del índice de capitalización de la Institución, según criterios de la Comisión, es Categoría I.

Los activos ponderados por riesgo de crédito de la Institución, representan un importe de \$74.82 y un requerimiento de capital de \$5.99.

El capital neto, al 31 de diciembre de 2018, utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como se muestra a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Capital neto	\$ <u>236</u>	\$ <u>220</u>
Capital básico	<u>236</u>	<u>220</u>
Capital neto / capital básico	\$ <u>1</u>	\$ <u>1</u>

*Anexo 1-O.- Revelación de información relativa a la capitalización al 31 de diciembre de 2018*

En la hoja siguiente se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O considerando la información correspondiente a la Institución, lo anterior con las bases de cálculo y presentación emitidas por la Comisión para su llenado.

**Tabla I.1 Integración del capital**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2018		2017	
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$	338	\$	308
2	Resultados de ejercicios anteriores		(22)		(22)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		-		3
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		316		289
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		41		44
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)		39		25
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1		80		69
29	Capital común de nivel 1 (CET1)		236		220
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		236		220
59	Capital total (TC = T1 + T2)		236		220
60	Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos		101		53
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		234.31%		419.40%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		234.31%		419.40%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		234.31%		419.40%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		234.31%		419.40%

**Tabla II.1 Cifras del balance general**

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general	
		\$	
	<b>Activo</b>		<b>337</b>
BG1	Disponibilidades		219
	Inversiones en valores		-
BG4	Deudores por reporto		
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)		7
BG12	Mobiliario y equipo (neto)		13
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)		42
BG16	Otros activos		56

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	<b>Pasivo</b>	21
BG17	Captación tradicional	18
	Otras cuentas por pagar	3
	<b>Capital contable</b>	316
BG29	Capital contribuido	338
BG30	Capital ganado	(22)
	<b>Cuentas de orden</b>	
BG38	Colaterales recibidos por la entidad	-

**Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada.
	<b>Activo</b>			
	Otros intangibles	9	41	BG16 56
	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	21	39	BG15 42
	<b>Pasivo</b>			
	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	20	BG15 42
	<b>Capital contable</b>			
	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	338	BG29 338
	Resultado de ejercicios anteriores	2	(22)	BG30 (22)
	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-	BG30 (22)

**Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 0.52	\$ 219	\$ 0.04
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable			

**Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 38.37	\$ 3.07
Otros activos	-	-

**Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo operacional**

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo Operacional	Requerimiento de capital
Método Indicador Básico	\$ 25.54	\$ 2.04
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	
\$ -	\$ 13.62	

**Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco PagaTodo, S.A., IBM
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Titulo 1 Serie "O" y Titulo 2 Serie "O"
3	Marco Legal	LGSM, LIC Y CUB
	<b>Tratamiento Regulatorio</b>	
5	Nivel de Capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del Instrumento	Institución de Crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 338
9	Valor nominal del instrumento	Pesos mexicanos 100
9A	Moneda del Instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	9/02/16
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
14	Cláusulas de pago anticipado	No
	<b>Rendimientos/Dividendos</b>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de interés	No
22	Rendimientos / Dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

1-O BIS.- Revelación de información relativa a la Razón de Apalancamiento

En la hoja siguiente se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O BIS considerando la información correspondiente a la Institución.



**TABLA I.1**

**Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento**

Referencia	Rubro Exposiciones dentro del balance	2018
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores - SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$ 360.93
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	<u>(79.54)</u>
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	281.38
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	<u>-</u>
<b>Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores</b>		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	<u>-</u>
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-

Referencia	Rubro	2018
<b>Otras exposiciones fuera de balance</b>		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	-
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	-
<b>Capital y exposiciones total</b>		
20	Capital de Nivel 1	236.38
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	281.38
<b>Coefficiente de apalancamiento</b>		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	84.01%

El renglón 21 representa los activos ajustados y el renglón 22 la razón de apalancamiento.

**Tabla II.1**

**Comparativo de los Activos Totales y los Activos Ajustados**

Referencia	Descripción	2018
1	Activos totales	\$ 360.93
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores <sup>1</sup>	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	-
7	Otros ajustes	(79.54)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	\$ <u>281.38</u>

<sup>1</sup> en los cuales el valor de la operación es el de la valuación ha mercado de las operaciones y generalmente están sujetas a acuerdos de márgenes.

**Tabla III.1**

**Conciliación entre activo total y la exposición dentro del Balance**

Referencia	Concepto	2018
1	Activos totales	\$ 360.93
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5	<b>Exposiciones dentro del Balance</b>	\$ <u>360.93</u>

## Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

### a. *Componentes de la Razón de Apalancamiento*

La razón de apalancamiento se define como la "medida del capital" (numerador) dividida entre la "medida de la exposición" (denominador) y se expresa en forma de porcentaje, siendo el mínimo regulatorio 3%.

- La medida del capital utilizada para calcular el coeficiente de apalancamiento es el Capital de Nivel 1, es decir, el Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.
- La medida de exposición está determinada por los Activos Totales menos la exposición dentro del Balance (Activos por instrumentos derivados y activos por reportos y préstamos de valores) más las exposiciones fuera de balance (Exposición a instrumentos derivados, exposición por operaciones con valores y otras exposiciones).

### b. *Razón de apalancamiento diciembre 2018*

Al cierre de diciembre de 2018, el Coeficiente de Apalancamiento de la Institución fue de 84.01% por lo cual nuestro coeficiente se encuentra por encima del límite regulatorio.

- Los Activos Ajustados cambiaron de \$311 en septiembre 2018 a 281 en diciembre que se traduce en un decremento de 95 pbs con respecto al trimestre anterior, debido principalmente a una disminución en las partidas del balance contabilizadas para la determinación de los activos Nivel 1.
- El Capital Básico pasó de \$220 en septiembre 2018 a \$236 en diciembre 2018 lo que significó una variación de 725 pbs con respecto al trimestre anterior. Esto debido a que en el mes de diciembre la Institución realizó una aportación de capital de \$20.5.
- La Razón de Apalancamiento cambió de 70.82% en septiembre a 84.01% en diciembre 2018. Una variación de 1318 pbs provocado principalmente por el incremento del capital básico.

### Tabla IV.1

#### *Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento*

Concepto/Trimestre	Sep-18	Dic-18	Variación (%)
Capital Básico <sup>1</sup>	\$ 220.39	\$ 236.38	7.25
Activos Ajustados <sup>2/</sup>	311.19	281.38	-9.58
Razón de Apalancamiento <sup>3/</sup>	70.82%	84.01%	13.18

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en las filas 22, de la Tabla I.1.

## 14. Información adicional sobre operaciones

Al 31 diciembre, se integran como sigue:

### a. *Otros ingresos de la operación, neto:*

	2018	2017
Ingresos por renta de equipos	\$ 15	\$ 26
Ingresos por venta de dispositivos móviles	4	1
Mastercard	6	3
Otros ingresos de la operación	<u>5</u>	<u>(4)</u>
	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 26</u>

b. **Comisiones cobradas y pagadas**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2018	2017
Comisiones y tarifas cobradas	6	5
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	(1)

c. **Gastos de administración y promoción-**

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2018	2017
Servicios de personal	\$ 15	\$ 10
Depreciación	6	9
Amortización	7	7
Servicios VISA / Master Card	9	7
Cuotas de inspección	4	4
Otros gastos de administración	12	7
Servicios de plataforma tecnológica	2	1
Honorarios por servicios	2	1
Pérdida cambiaria	2	1
IVA no acreditable	<u>3</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 49</u>

d. **Indicadores financieros- (no auditados)**

A continuación, se presentan los indicadores financieros más relevantes de la Institución por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Eficiencia operativa	18.38%	14%
Perdida sobre capital contable promedio (ROE)	0.25%	0.80%
Perdida sobre activo total promedio (ROA)	0.21%	0.72%
Liquidez	100%	100%
MIN Margen financiero ajustado a riesgos de crédito a activos productivos	7.21%	7%

## 15. Compromisos y pasivos contingentes

La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios administrativos, ocupacionales y de personal necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El cargo a resultados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, por este concepto fue de \$17 y \$11, respectivamente, y se encuentra incluido en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

La Institución tiene celebrado un contrato de servicios con Mastercard, Inc (MC) con vigencia al 31 de diciembre de 2019, en el cual este último se compromete a prestar servicios de switch de transacciones domesticas (intercambio de pagos interbancarios que se derivan del uso de tarjetas bancarias) para lo cual la Institución llevará a cabo instalaciones de terminales punto de venta.

Derivado de la firma del contrato mencionado en el párrafo anterior, MC se compromete a otorgar a la Institución diversos incentivos durante un periodo de 5 años, como apoyo por el lanzamiento del producto de MC operado por la Institución; periodo durante el cual la Institución deberá utilizar exclusivamente los servicios de switch y productos brindados por MC.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

## 16. Administración integral de riesgos (no auditado)

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, los riesgos a los que están expuestas las instituciones se clasifican de la siguiente forma:

- i. **Riesgos Cuantificables.** Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
  - a. *Riesgos Discrecionales*, resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden: el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado.
  - b. *Riesgos No Discrecionales*, resultantes de la operación del negocio, denominado Riesgo Operacional, en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.
- ii. **Riesgos No Cuantificables.** Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

### *Estructura de la Administración Integral de Riesgos de la Institución-*

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Institución mantiene un perfil de riesgo bajo, dentro de los estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una Administración Integral de Riesgos de manera tal que la gestión de los mismos coadyuve para la toma de decisiones de la Institución. La Institución solo tiene autorizada la operación de compra de reportos y compras en directo de papel gubernamental y bancario, en el caso de las compras de reporto el plazo máximo es 28 días, esto último es una política interna para mitigar el riesgo de liquidez.

La estructura de la Administración de Riesgos de la Institución está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual tiene las facultades y recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para las operaciones.

La Institución se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las actividades se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos y todos sus anexos.

#### **Administración por tipo de riesgo-**

Riesgo de Mercado-

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

##### *Metodología:*

Valor en riesgo (VaR) por simulación histórica escenarios históricos: 501 Horizonte de tiempo: 1 día  
Nivel de confianza: 99%

Al cierre de 2018, la Institución no registró inversiones en valores.

##### *Pruebas de sensibilidad*

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican solo a las tasas de interés, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Al cierre de 2018, la Institución no registró inversiones en valores

##### *Pruebas de estrés*

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

Al cierre de 2018, la Institución no registró inversiones en valores

##### *Riesgo de liquidez-*

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Al cierre de 2018, la Institución no registró inversiones en valores.

**Información cuantitativa de riesgo de liquidez (CCL)**

Conceptos ML	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Activos Líquidos				
Computables	12.95	24.97	25.34	21
Salidas Netas a 30 días	5.55	5.48	2.72	4.5
Coefficiente de Cobertura de Liquidez	233.78%	456.51%	2,439.51%	1,043%

**Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

	Cifras en pesos	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>Activos líquidos computables</b>			
1	Total de Activos Líquidos Computables	-	21.04
		-	-
<b>Salidas de efectivo</b>			
2	Financiamiento minorista no garantizado	19.88	1.99
3	Financiamiento estable	-	-
4	Financiamiento menos estable	19.88	1.99
5	Financiamiento mayorista no garantizado	19.34	16.31
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	19.34	16.31
8	Deuda no garantizada	-	-
9	Financiamiento mayorista garantizado	-	-
10	Requerimientos adicionales:	-	-
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	-	-
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	Total de salidas de efectivo	-	18.30
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	207	207
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	Total de entradas de efectivo	207	207
21	Total de activos líquidos computables	-	21.04
22	Total neto de salidas de efectivo	-	4.57
23	Coefficiente de cobertura de liquidez	-	1,049.64

**Información cualitativa sobre el coeficiente de cobertura de liquidez**

Para dar cumplimiento con la obligación establecida en el Anexo 5 "Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)" de las Disposiciones de Carácter General, nos permitimos mencionar que el coeficiente de la Institución fue calculado con base en la siguiente metodología:

1. El trimestre incluyo 92 días naturales.
2. La Institución no otorga crédito y la tesorería únicamente puede invertir en valores gubernamentales y bancarios de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.
3. La conformación de la tenencia de la Institución consiste en una posición de forma natural de activos líquidos que permite mantener una cobertura regulatoria implícita.
4. Tanto los activos líquidos computables como las salidas y entradas de efectivo mostraron una variación en la estabilidad mostrada con anterioridad, por lo que el CCL calculado tuvo variaciones en el trimestre.
5. Durante el trimestre los activos líquidos computables de la Institución estuvieron constituidos por los depósitos que la Institución mantiene en Banco de México.
6. El financiamiento de la Institución es principalmente el capital aportado por los accionistas de la Institución, el cual en su parte líquida es invertido en papel gubernamental de alta liquidez e instrumentos bancarios de bajo riesgo.

Dado que los límites y las proyecciones de las líneas de negocio de la Institución fueron aprobadas por el Consejo de Administración con base a un Plan General de Operación, el cual describe el ciclo de las operaciones de las tres líneas de negocio de la Institución, así como los riesgos de solvencia y liquidez a los cuales se encuentran expuestas tales líneas de negocio, los miembros del Consejo de Administración consideran que el riesgo de un evento adverso de solvencia y liquidez se encuentra mitigado con los montos y plazos de la inversión de la posición de la Institución, así como con el Plan de Contingencia aprobado por dicho órgano colegiado.

El Plan de Contingencia de Liquidez de la Institución, contiene las principales actividades, medios y lineamientos operativos realizados por las unidades administrativas y los funcionarios de la Institución para anticipar y en su caso activar las estrategias de mitigación ante una contingencia de solvencia y liquidez en cualquiera de los escenarios que se han sometido a pruebas de estrés.

En caso de un escenario de iliquidez por parte de la Institución, se implementarán las siguientes medidas de contención:

1. Utilización del porcentaje del capital líquido, en donde la Institución deja disponible (líquido) cuando menos el monto de la posición de la captación al cierre del mes inmediato anterior.
2. Venta de activos propiedad de la Institución, que implicaría la cancelación anticipada de la inversión pactada por la tesorería de la Institución, asumiendo el castigo impuesto por la contraparte donde se invirtieron los recursos.
3. Solicitar crédito a Banxico, donde la Institución buscaría con esta línea de crédito para cubrir las dispersiones de recursos solicitadas por sus clientes.
4. Aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas que es la última opción de financiamiento de la Institución.

Con base en lo anterior, el riesgo de incumplir con los pasivos de los cuentahabientes se encuentra debidamente mitigado. El cumplimiento del Plan de Contingencia de Liquidez de la Institución es responsabilidad de la UAIR, control interno, tesorería y seguridad de la información.

El modelo para gestionar el riesgo de liquidez en la Institución, considera que en el caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos, adicionalmente se estima la pérdida generada por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia de Liquidez en caso de que los recursos obtenidos por la venta de activos anticipada no sean suficientes para hacer frente a estas obligaciones.



Sera responsabilidad de la UAIR de la Institución en conjunto con las áreas de tesorería y contabilidad llevar una adecuada administración del riesgo de liquidez con base en los reportes de riesgos generados diariamente por la UAIR, lo cual se describe dentro del Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

***Riesgo de crédito.***

***Riesgo de operaciones con instrumentos financieros-***

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones.

*Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para Posición de Bonos Gubernamentales*

Para realizar la medición del riesgo de crédito, se emplea un enfoque de aproximación delta- gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose además, en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de probabilidades de transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado.

*Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras*

Adicionalmente, la UAIR desarrollo un procedimiento, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través del análisis de sus indicadores financieros y de los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional) además del análisis de otros riesgos del Estado Financiero.

***Riesgo operacional-***

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La Institución tiene aprobados los siguientes niveles de tolerancia al Riesgo operacional, mismos que son monitoreados por el área de Riesgos e informados al Comité de Riesgos y de forma trimestral al Consejo de Administración en caso de haber eventos de pérdida ya materializados.

**Nivel de Tolerancia Global al Riesgo Operacional (NTGRO)**

Nivel de Materialidad (Estándar bajo criterios SOX)	0.5%
Activos a diciembre 2018	<u>337</u>
NTGRO	<u>\$1.68</u>

**Nivel de Tolerancia por Línea de Negocio al Riesgo Operacional**

$$NTLRO = \frac{NTGRO}{\#LN}$$

Dónde:

NTGRO = Nivel de Tolerancia Global al Riesgo Operacional.

# LN = Número de líneas de Negocio que se tienen de acuerdo a las establecidas en Basilea y aplicadas por la CNBV

Premisa: el resultado de la aplicación de dicha fórmula permitirá asignar en partes iguales el NTGRO por cada línea de Negocio, en virtud de que se estima que, dada la naturaleza del negocio y que la Institución comienza a operar, la exposición al riesgo puede ser equitativa en cada línea de negocio.

#### **Nivel de Tolerancia Específico de Riesgo Operacional (NTERO)**

##### **NTERO para fraude externo, errores en procesos e incidencias y fallas en sistemas**

$$NTERO = \frac{NTLRO \cdot 80\%}{3}$$

Dónde:

NTLRO = Nivel de Tolerancia por Línea de Negocio al Riesgo Operacional

Premisa: el resultado de la aplicación de dicha fórmula permitirá asignar en partes iguales el 80% del NTLRO, en virtud de que se estima que, dada la naturaleza del negocio y que la Institución comienza a operar, puede existir una exposición mayor a estos tres tipos de riesgo.

##### **NTERO para Fraude Interno, Relaciones Laborales, Prácticas Empresariales y Desastres Naturales**

$$NTERO = \frac{NTLRO \cdot 20\%}{4}$$

Dónde:

NTLRO = Nivel de Tolerancia por Línea de Negocio al Riesgo Operacional

Premisa: el resultado de la aplicación de dicha fórmula permitirá asignar en partes iguales el 20% del NTLRO, en virtud de que se estima que, dada la naturaleza del negocio y que la Institución comienza a operar, puede existir una exposición menor a estos cuatro tipos de riesgo.

#### ***Riesgo legal***

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo. El área de Riesgos de la Institución trabaja de forma conjunta con el área Legal para identificar los riesgos de su gestión y su futura captura en el sistema de riesgo operacional.

#### ***Riesgo tecnológico-***

La Institución cuenta con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP), que en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un *site* alternativo con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

La Institución lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo lo relativo al riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones, para lo cual constituyó una Base de Datos Histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo tanto la pérdida económica originada por el evento como todos los gastos adicionales en los que haya incurrido la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida, tales como: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

**Objetivos específicos del Riesgo Operacional, incluyendo Legal y Tecnológico-**

Para que la administración del riesgo operacional sea efectiva en la Institución. Todas las acciones permitirán lograr la estabilidad de los ingresos, disminuir la probabilidad de pérdidas, mejorando así la posición de mercado, coadyuvando a la trascendencia de la entidad en el largo plazo, dando valor al accionista, al empleado y al cliente por contar con una entidad financiera sólida y confiable.

La Institución, consciente de la importancia que tiene el riesgo operacional dada la naturaleza del modelo de negocio, utiliza un modelo descentralizado para gestionar el riesgo operacional, mismo que se tiene autorizado por los órganos de Gobierno de la Institución.

En adición, se informa que la Institución calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional utilizando el método del indicador básico. Actualmente dicho requerimiento asciende a \$2.04.

Durante el último trimestre de 2018, el Banco registró dos eventos de pérdida por riesgo operacional, por un total de \$13,672 (miles de pesos).

**Excesos a los límites-**

Durante el periodo no se registraron excesos a los límites aprobados por el Consejo de Administración de la Institución.

**17. Cuentas de orden**

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general e incluyen los colaterales recibidos por la Institución para efectos de presentación requerida por la Comisión en los criterios contables.

	2018	2017
Colaterales recibidos por la entidad	\$ <u>-</u>	\$ <u>45</u>

**18. Cuotas IPAB**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de personas que realicen cualquiera de los depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta por 400,000 UDIS. La Institución reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

**19. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos**

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2018:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 219	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 219
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Total de activos	<u>\$ 226</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 226</u>

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 18	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18
Otras cuentas por pagar	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>
Total de pasivos	<u>21</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 205</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 205</u>

## 20. Calificación

Al 31 de diciembre de 2018, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

## 21. Hechos posteriores

Al 28 de febrero de 2019, la Institución no incurrió en ninguna operación que generara hechos posteriores a la fecha de los estados financieros que requieran su ajuste o revelación sobre los estados financieros de la Institución.

## 22. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución.

- a. Durante 2018 la Comisión modificó las Disposiciones con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2020:

B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”.

NIF B-17, Determinación del valor razonable - Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) - Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes - Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

NIF D-2, Costos por contratos con clientes - Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5, Arrendamientos - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### **23. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 25 febrero de 2019, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

### **24. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*